

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

En la Ciudad de Nogales, Sonora siendo las 10:00 horas, del Viernes 13 del mes de Diciembre de 2017, en Sala de Juntas del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, ubicada en: Av. Universidad # 271; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria al Proceso de contratación por invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 11 de las bases de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. M.A. María Moncerrato Borbón Egurrola servidor público designado por la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de Compra Net, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, Departamento de Mantenimiento e Instalaciones el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Axa Seguros S.A de C.V	Presencial	25
2	Seguros Inbursa S.A	Presencial	

Por Compra Net no se recibió solicitud de información ni escrito de interés en participar.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

- 1.- Se modifican el valor de los contenidos por 46,276,813.78.
- 2.- Se modifica el valor de los equipos electrónicos por 11,508,866.85.
- 3.- De las partidas 2 y 3 se deberá incluir asistencia vial para todos los vehículos.
- 4.- Para la partida 3 se deberá incluir el RCV y seguro de 100,000.00 para el chofer
- 5.- Se aclara que son 5 partidas quedando:
  - 1.- Seguro de Edificios y Contenidos
  - 2.- Seguro de Vehículos
  - 3.- Seguro de Vehículos
  - 4.- Seguro de Accidentes Escolares.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

5.- Seguro de Vida con cobertura de invalidez total y permanente para los trabajadores y empleados de la Universidad.

6.- Para el Seguro de Vida y de accidentes la edad máxima será de 68 años

7.- Para la partida 4 deberá ser para 1750 alumnos y 182 empleados.

8.- Para la partida 5 deberá considerar 182 empleados.

9.- Se eliminó un formato sin considerar el orden de los anexos, por lo que se indica la manera como quedarán:

- A) Especificaciones Técnicas M
- B) Oferta Económica
- C) Modelo de Contrato
- D) Acreditación de la Personalidad
- E) No inhabilitación , Artículo 50 y 60.
- F) Manifiesto de Interés en Participar en el Proceso.
- G) Clasificación de la Empresa.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

### PREGUNTAS EFECTUADAS POR

#### AXA SEGUROS S.A. DE C.V. JURIDICO

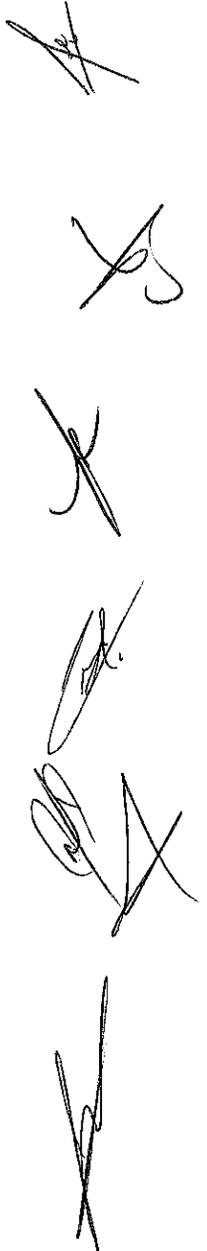
1. Se solicita de manera atenta a la convocante indicar si la vigencia de los contratos de las diversas partidas de la presente licitación serán a partir de las 12:00 horas. del día 01 de enero de 2018 y concluir a las 12 horas del día 1 de enero de 2019.

Respuesta: Es correcta su apreciación

2. Se solicita de manera amable a la convocante confirmar si el pago no podrá exceder veinte días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Al recibirse la documentación y comprobantes fiscales se realizará el trámite de pago

3. En referencia a la partida de seguro de vida, apreciaremos a la convocante aclarar bajo que esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios operará la póliza, esto es:



Handwritten signatures of the interested parties and the convocante, corresponding to the questions and answers listed on the page.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

- *Administración normal:* La convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.
- *Autoadministración:* La convocante resguardará las designaciones requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Será Autoadministrada.

4. Atendiendo el artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionar copia del consentimiento que se está utilizando actualmente para el pago a beneficiarios.

Respuesta: El formato se proporcionará a la compañía que se gane esa partida.

5. En relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización.

Respuesta: Contestada con la pregunta anterior.

6. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

7. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

Respuesta: De ser necesario en la junta de aclaraciones, se acepta modificar y se asentará en el acta. Apegándose a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-926032964-E3-2017

8. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2010 a la fecha..

Respuesta.

Contenidos 46, 276,813.78.

Equipos Electrónicos: 11, 508,866.85.

No se han presentado siniestros en los últimos 7 años.

10. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora

- Actividad u objeto social:

Educación

- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:

UTN-981009-IKA

- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):

Av. Universidad # 271, Col. Universitaria C.P. 84097, Nogales, Sonora.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

- Teléfonos:  
631 311 18 30
- Correo electrónico:  
mborbon@utnogales.edu.mx
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Lic. Miguel González Tapia; Rector

- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

Estos documentos se entregarán a la aseguradora ganadora, siempre y cuando lo solicite.

11. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

Respuesta: Su apreciación es correcta

### AUTOS

12. Solicitamos amablemente a la convocante proporcione fallos de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** 2015 y 2016.- Axa Seguros S.A de C.V, y el actual Seguros Inbursa S.A .



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

13. Se pide amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad completa de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Ningún Siniestro.

14. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar la forma de pago de las pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** En una sola exhibición.

15. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar No requerir la cobertura de R.C. personas en exceso. De ser positiva su respuesta favor de especificar el monto de esta cobertura.

**Respuesta:** No.

16. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Ninguno tiene adaptaciones.

17. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar No requerir la cobertura de Accidentes al Conductor. De ser positiva su respuesta favor de especificar el monto de esta cobertura.

**Respuesta:** Si se requiere cobertura de accidente para el chofer por \$100,000.00.

18. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar el monto requerido para la R.C. Viajero será de 3,160 DSMGVDF.

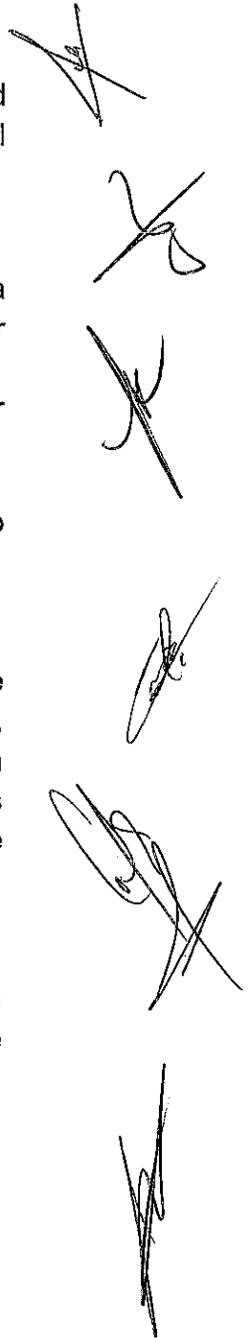
**Respuesta:** Es correcto.

19. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar estar de acuerdo se cotice Gastos Médicos por ocupantes en las unidades Express Van, Chevrolet, Modelo 2000 y Van Ford E-350 Wagon, Mod. 2009 por un monto de \$50,000.00 la cual amparará solo a los Choferes de estas unidades, ya que la cobertura del resto de ocupantes se incluirá en la R.C. Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Cobertura de accidentes al conductor 100,000.00.

20. Favor de confirmar No contar con unidades tipo Autobús, de contar con este tipo de unidades solicitamos de su apoyo con descripción y valor de las unidades.

**Respuesta:** No hay autobús.



Handwritten signatures corresponding to the questions, arranged vertically on the right side of the page.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

21. Se sugiere a la convocante deducibles del 5% Daños Materiales y 20% Robo y/o Pérdida Total para unidades de Más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.  
Respuesta: No aplica.

### AP

22. Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique la vigencia anual del seguro de Accidentes Personales Escolares iniciando a las 12hrs del día 1 de Enero/2018 con termino a las 12 hrs del 1 de Enero/2019  
Respuesta: Correcta su apreciación
23. Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique el pago anual por los servicios del seguro de Accidentes Personales Escolares sin recargos por fracción.  
Respuesta: Si es correcto.
24. Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique tipo de Administración: Autoadministrada. El contratante nos enviará inicialmente el padrón de asegurados descritos en nota técnica para emisión de póliza. En caso de altas/bajas posteriores, el contratante podrá realizar movimientos de altas/bajas reportando a la compañía y realizando ajuste en prima al final de la vigencia  
Respuesta: Es correcto es auto administrada.
- 25.- Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique los asegurados incluidos en póliza tendrán cobertura de accidentes en horario escolar, eventos realizados por el contratante y en traslado del domicilio a escuela y viceversa.  
Respuesta: Es correcta su apreciación

### Seguros Inbursa S.A

1. Solicitamos a la convocante nos proporcione al término del evento de junta de aclaraciones, el acta de la misma en formato Word para su mejor manejo. Favor de pronunciarse al respecto.  
Respuesta: Si, se entregará copia de la presente acta a los asistentes al evento, se publicará en portal Compra Net y se enviara por correo a los que así lo soliciten.
2. pág. 4- punto 9.1 y 9.2 identificaciones favor de confirmar que se cumple presentando el anexo "D" debidamente llenado. Favor de confirmar.  
Respuesta: Es correcta su apreciación



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-926032964-E3-2017

3. pág. 9- punto 12.5 se solicita a la convocante favor de confirmar que el anexo correcto es el anexo "G" favor de confirmar.  
Respuesta: Es correcta su apreciación.
4. pág. 9- punto 12.5 se solicita a la convocante permita entregar en sustitución de este anexo un escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarnos en dicha estratificación, ya que mi representada se encuentra clasificada como una empresa grande.  
Respuesta: Se acepta su propuesta.
5. pág. 11 – punto 13.2 documento 2 Capacidad Técnica del proveedor punto 1. Se solicita a la convocante si es necesario incluir una relación de Activos y fotografías de las instalaciones. Favor de pronunciarse al respecto.  
Respuesta: Fotografía de las instalaciones a nivel local.
6. Pág. 11- punto 13.2 número 5. Se solicita a la convocante ser más específico en cuanto a la relación de centros de servicios con que cuenta la región, si se refiere a las sucursales tipo "D" o bien a talleres y agencias de Autos. Favor de confirmar.  
Respuesta: Se refiere específicamente a sus oficinas.
7. Pág. 11 – punto 13.3 documento 3. Antecedentes de Contratos. Se solicita a la convocante confirme o su aceptación para que permita cumplir este punto, presentando carátula de póliza anual de cada ramo que se licita. Favor de confirmar. En razón de que la póliza de seguros es el contrato ya que los art. 19 y 20 de la ley sobre el contrato de Seguros establece que el contrato de seguro es la póliza.  
Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en el punto a que hace referencia.
8. Pág. 12- punto 3.6 Escrito de confidencialidad. Se solicita a la convocante favor de incluir, ya que la obligación de confidencialidad debe ser recíproca y la Universidad ya incluye su cláusula de confidencialidad en el contrato. Favor de confirmar.  
Respuesta: Apegarse a lo establecido en Bases.
9. Pág. 25- Cláusula Quinta. Importe y forma de pago de los servicios. Se solicita a la contratante aclarar los importes y formas de pago de los servicios. Favor de confirmar.  
Respuesta: Es en una sola exhibición y por transferencia electrónica.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

10. Pág. 28 – cláusula Décima Octava. Penas convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

11. Pág. 28 – Cláusula Décima Novena. Ajuste de Primas. Tomando en consideración que la rescisión se puede realizar con la sola notificación que realice la Universidad al proveedor, Están de acuerdo con devolver la prima no devengada al momento que nos notifiquen la rescisión? Favor de confirmar.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

12. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y solo este vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

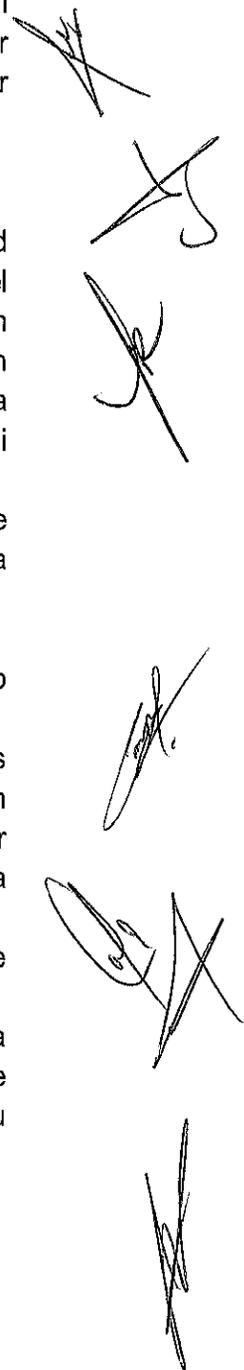
Respuesta.- Lo datos que señala el Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no estará sujeta a temporalidad alguna.

13. Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado este acuerdo

c) Al momento de haberse divulgado a la parte que la reciba, ya fuera conocida por esta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.



Handwritten signatures in blue ink, appearing to be initials or names, located on the right side of the page, corresponding to the numbered items.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En este supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se le proporcione, a más tardar al segundo día hábil siguiente de aquel en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

e) Se trate de información que sea independiente desarrollada por la parte que la divulgue. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Nos apegamos al Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### SEGUROS AUTOS Y GASTOS MEDICOS

14. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.)

Respuesta: Se anexa relación solicitada a la presente acta.

15. Favor de indicar condiciones de aseguramiento como son: coberturas, sumas aseguradas, deducibles y condiciones especiales, etc.

Respuesta: Se encuentran especificadas en Anexo A de las Bases, además todos los vehículos deberán incluir Asistencia Vial, los vehículos de la partida 3 deberán tener seguro de RC viajero por 3,160 veces salario mínimo diario.

16. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro y fecha de corte. Así como la fecha de corte de la misma.

Respuesta: No ha habido siniestro a la fecha.

17. Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por terminar y proporcionar el monto pagado de prima neta de la vigencia que está por terminar, Favor de confirmar.

Respuesta: Seguros Inbursa.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

18. Se solicita sea indicado el número de total de vehículos asegurados de la vigencia que está por terminar.

Respuesta: Vigencia en curso 7.

19. Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

Respuesta.- Nos reservamos el presupuesto autorizado, y no se incluye el IVA en la propuesta económica, pero el derecho de póliza debe incluirse como parte del costo de la prima.

20. Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser esta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.

Respuesta: Es por partida, son 5 partidas separadas, la partida 6 relativa al Seguro de Vida será la partida número 5. Y no será motivo de descalificación no participar en alguna de ellas.

21. Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 horas del día 1 de enero de 2018 a las 12:00 horas del día 1 de enero de 2019.

Respuesta: Si es correcta su apreciación.

22. Favor de confirmar la forma de pago.

Respuesta: Una sola exhibición y por transferencia electrónica.

23. Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).

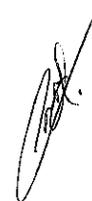
Respuesta: No

24. Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).

Respuesta: Particular.

25-Favor de confirmar que el número total de vehículos a asegurar son 6.

Respuesta. Correcto



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

26. Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético.

Respuesta: Se entregará físico a los asistentes a la reunión, así como también será publicado en Compra Net.

27. En caso de existir unidades con uso de transporte de personal, favor de confirmar si se desea incluir RC Viajero y con que Suma Asegurada.

Respuesta: La partida 3 requiere RC viajero y la suma asegurada es de 3160 DSMVDF.

28. Favor de indicar a que unidades se les desea incluir la cobertura de daños por la carga y en su caso por favor detallar que transportan.

Respuesta: Ninguno.

29. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada.

Respuesta: De acuerdo

30. Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si la presente licitación puede contemplar la intermediación de un agente de seguros.

Respuesta: Si

DAÑOS.

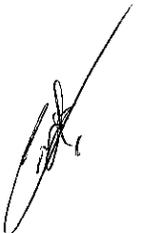
31. Se solicita a la convocante indicarnos el desglose de suma asegurada por edificio y dirección de cada ubicación. Favor de confirmar.

Respuesta: Ya se dio respuesta anteriormente.

32. Se solicita a la convocante saber si están contemplando incendio, hidros para edificio y equipo electrónico y se notifica que está excluida la cobertura de terremoto para esta cotización. Favor de confirmar.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo establecido en bases

33. Se solicita a la convocada el desglose de suma asegurada para cristales y si cuenta con algún tipo de cristal especial contemplado dentro de la suma asegurada. Favor de proporcionar suma asegurada.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

Respuesta: Son 100,000.00 No hay cristales especiales.

34. Se solicita a al convocada siniestralidad de los últimos cinco años, indicarnos monto de cada siniestro.

Respuesta: No hay siniestros en el periodo solicitado.

35. Se solicita a la convocada saber si cuenta con medidas de protección contra robo e incendio y cuáles son esas medidas.

Respuesta: Vigilancia las 24 horas, y extintores.

36. Se solicita a la convocada saber si cuenta con equipo electrónico que incluya equipo móvil y desglosarnos la suma de equipo electrónico móvil en caso de no tenerlo.

Respuesta: Se anexa relación de equipo electrónico.

37. Que tipo de equipo electrónico están considerando (Administrativo especializado, Equipo de laboratorio) proporcionarnos desglose de suma asegurada.

Respuesta: Se anexa la relación.

38. Dentro de la suma de edificio se contempla alguna estructura como bien a la interperie, proporcionarnos la suma asegurada.

Respuesta: No hay

VIDA

39. Se solicita a la convocante favor de indicar si existen siniestros pendientes.

Respuesta: No

40. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior es necesario proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, categoría, fecha de ocurrido y la suma asegurada pagada.

Respuesta: No Aplica

41. Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.

Respuesta: No se acepta. Todo el personal se debe asegurar

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

42. Dado que será una póliza auto administrado, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

Respuesta: Se acepta.

43. Favor de confirmar que el costo detallado por participante solo estará a cargo de la aseguradora adjudicada.

Respuesta: Si

44. Favor de confirmar que la vigencia será de las 0:00 horas del 1/Enero/2018 al 01/Enero/2019.

Respuesta: Será de las 12:00 horas del 1 de enero de 2018 a las 12:00 del 1 de enero del 2019.

45. Favor de proporcionar el listado de participantes en archivo Excel indicando: Nombre, fecha de nacimiento, género.

Se entregará via electrónica a las aseguradoras invitadas.

#### ACCIDENTES ESCOLARES

46. Confirmar en caso de variar el número de asegurados, el costo que prevalecerá será la tarifa individual.

b) Siniestralidad reportada a detalle de preferencia en medio magnético de los últimos dos años detallada por cobertura, incluyendo los siguientes campos: nombre del afectado, cobertura, monto pagado, suma asegurada, contratada y el periodo de análisis que comprende la siniestralidad enviada.

c). Favor de confirmar si existe algún siniestro por causa de muerte accidental.

d). Variaciones existentes entre las condiciones de la póliza contratada en la vigencia anterior, con las bases de la presente licitación. Además de la prima pagada en la vigencia anterior y el nombre de la aseguradora contratada.

Pronunciarse para cada uno de los incisos.

Respuesta:



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

- b) No hay siniestralidad.
- c) No ha siniestralidad.
- d) No hay variaciones, AXA Seguros S.A de C.V.

47. Solicitamos que la Edad de Contratación se establezca de la siguiente forma:

- a) Solicitamos que se anexe al texto que la edad máxima de aceptación sea 64 años.
- b) Solicitamos que se nos indique si será motivo de descalificación el no aceptar a los mayores de 64 años si no se encuentran asegurados con anterioridad.

Pronunciarse al respecto para cada uno de los incisos.

Respuesta:

- a) Se aseguran nuestros empleados aunque exceda en edad de 64 años.
- b) Si es motivo de descalificación no querer asegurar mayores de 64 años.

48. Favor de indicar si se deberá considerar intermediación por parte de un asesor financiero.

Pronunciarse al respecto.

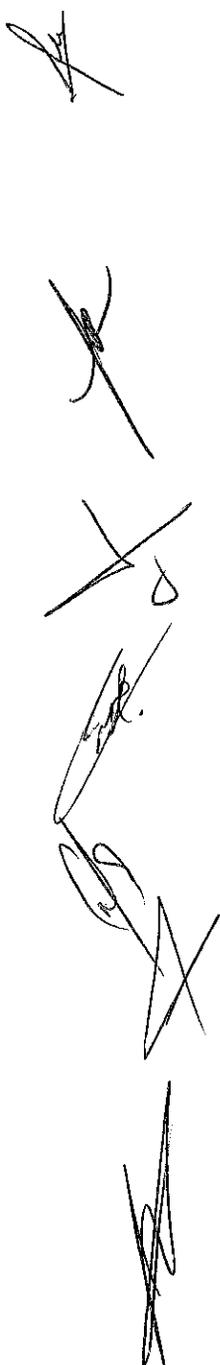
Respuesta: Si.

49. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativo, solicitamos que se nos permita indicar en la propuesta económica que el costo por intermediación ya está considerado en el cálculo de las primas netas. Pronunciarse al respecto.

Respuesta: De acuerdo

50. Finalmente, solicitamos que se ratifique que: aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación y los anexos, operarán bajo las condiciones generales Seguro de Accidentes Escolares de "Seguros Inbursa, s.a." siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases. Pronunciarse al respecto.

Respuesta: De acuerdo.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-926032964-E3-2017

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Periódico Mural de Edificio de Rectoría ubicado en Av. Universidad # 271, Col. Universitaria en Nogales, Sonora, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) Este procedimiento sustituye a la notificación personal

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 14:28 horas, del día 13, del mes Diciembre del año 2017.

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Axa Seguros S.A de C.V	Yadira Z. Rivera Montaña yadirazarahi.rivera@axa.com.mx	
Seguros Inbursa S.A	C. Jesús Andrés Patrana Mendivil. inbursanogales@hotmail.com	

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Juan Liborio Martín Velázquez Durón	Vocal	
M.en A. María Moncerrato Borbón Egurrola	Vocal	
C.P. Flavio Medrano Quintana	Vocal	
C. Beatriz Adriana Cota Rivera	Vocal	
Ing. Margarita Ávila Morales	Vocal	

----- FIN DEL ACTA -----